

INFORME

SEGUIMIENTO MENSUAL AL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO N° 301

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**BIBIANA STELLA TÍJARO SÁNCHEZ
CONTRATISTA**

OCTUBRE 2019



INFORME

INTRODUCCIÓN.

A fin de dar cumplimiento al Decreto 2467 de 2018 Artículo 84, al Decreto 1068 del 2015 y a la Directiva Presidencial 09 del 2018, la Oficina de Control Interno del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo realizó el seguimiento a la austeridad del gasto para el mes de octubre de 2019, observando lo siguiente:

DESARROLLO DE LOS TEMAS

1. Horas extras:

En el mes de octubre de 2019 se causaron gastos en la subcuenta **510103 Horas Extras**, por valor de \$23.663.980,52 en comparación con el mismo periodo de 2018 por valor de \$26.278.207,00 presentando disminución del 10%. Es importante resaltar que el gasto acumulado a 31 de octubre de 2019 y 2018 es de \$204.364.243,96 y \$254.337.333 respectivamente, con disminución del 20%, lo cual da cumplimiento a la meta de ahorro del 5% fijada en las medidas de austeridad que el MinCIT implementó para el año 2019.

2. Vacaciones compensadas en dinero – Indemnización por vacaciones:

En el mes de octubre de 2019 se registraron gastos por el Rubro presupuestal **A-01-01-03-001-002** denominado Indemnización por vacaciones por valor de \$56.666.585,72, que en comparación con el mismo periodo de 2018 fue de \$12.067.097,21, presentando incremento del 370%. Es de resaltar que el gasto acumulado a 31 de octubre de 2019 y 2018 es de \$340.025.549,27 y \$318.635.766,12 respectivamente, presentando disminución del 7%.

EL día 29 de noviembre de 2019 mediante correo electrónico se solicitó al Grupo Talento Humano aclarar las razones por las cuales se presentó tal incremento.

Respuesta Grupo Talento Humano:

Conforme al memorando No. GDTH-2019-002459 del 11 de diciembre de 2019, el Grupo Talento Humano emitió la siguiente respuesta:

“...Me permito dar respuesta reiterando los argumentos expuestos para el trimestre de julio, agosto y septiembre, enviados mediante correo electrónico a la contratista Bibiana Tijaro el 3 de diciembre de 2019, en los siguientes términos:

INFORME

Los valores indicados por parte de Talento Humano durante este mes sobre indemnización de vacaciones corresponden a las liquidaciones de los exfuncionarios, las cuales no se pagan dentro del mismo mes que se retira el Servidor, debido a los trámites administrativos que ello conlleva, tales como:

a. Liquidación de prestaciones sociales, esta liquidación se efectúa una vez se hace el cierre de la planilla de seguridad social del mes correspondiente al retiro.

Cuando se elabora el reporte, se informa del valor de los servidores retirados en este mes, que es distinto de la fecha de pago.

b. Proyecto de acto administrativo para aprobación y numeración por parte de Secretaría General, se efectúa a partir del mes siguiente a la fecha de retiro del servidor

c. Notificación de la Resolución por parte de la Oficina Asesora Jurídica, conforme los tiempos previstos en el Código de Procedimiento Administrativo (5 días hábiles para notificación personal, 5 días hábiles para notificación por aviso, y 10 días hábiles para presentar recurso de reposición, si es del caso).

d. Una vez se surte la notificación por la Oficina Jurídica y la resolución se encuentra en firme desde Talento Humano se remite a presupuesto, quien a su vez lo envía a contabilidad, y finalmente ingresa al Grupo de Tesorería para su pago.

Así mismo me permito mencionar que durante el mes de octubre 2019, se generaron y causaron las siguientes liquidaciones de exfuncionarios, sin perjuicio de la fecha en que se haya efectuado el registro presupuestal y de la revisión y ajuste numérico realizado por el Grupo de Talento Humano, conforme a las etapas indicadas anteriormente:

Nombre de exfuncionario	Valor de indemnización por retiro de vacaciones	Resolución de reconocimiento y pago
Maria Consulo Hernandez Gutierrez	\$ 15.252.309,17	Pendiente
Monica Liliana Baracaldo Rincon	\$ 1.176.960,07	Resolución 2166 de 29 de noviembre de 2019
Andres Enrique Lozano Monroy	\$ 5.992.879,46	Pendiente
David Daniel Jaraba Mendez	\$ 2.350.695,43	Pendiente
Victor Hernan Velandia Huerfano	\$ 720.942,99	Pendiente
Mauricio Edagar Lemus Bautista	\$ 182.187,63	Pendiente
TOTAL	\$ 25.675.974,75	



INFORME

Como se evidencia de las liquidaciones causadas en el mes de octubre, únicamente una cuenta con Resolución para pago, lo que sucede con los otros meses, por lo que los retiros originados en el mes de julio, agosto y septiembre posiblemente se registraron el rubro presupuestal en el mes de octubre, situación que ocasionó el incremento detallado. Como se ha mencionado en otra oportunidad el constante retiro de funcionarios del Ministerio se debe al ingreso de nuevo personal por la Convocatoria 428 de 2016. En este sentido en los meses de julio, agosto y septiembre se presentaron el retiro de los siguientes servidores:

Empleo	Código	Grado	Cedula	Nombre	Dependencia	Fecha de retiro	Causa del retiro
Profesional universitario	2044	5	80221328	Omar Leonardo Murcia	Oficina de Control Interno	26/09/2019	Vacancia temporal (periodo de prueba otra entidad)
Asesor	1020	16	39695308	Luisa Fernanda Villegas Araque	Despacho Ministro	17/09/2019	Renuncia
Secretario ejecutivo	4210	17	6555529	Maritza Paola Góngora	Oficina Asesora Jurídica	16/09/2019	Finaliza nombramiento provisional
Secretario ejecutivo	4210	20	1015446395	Maria Fernanda Villamizar Ramírez	Secretaría General	16/09/2019	Finaliza nombramiento provisional
Asesor	1020	14	52007338	Diana Esperanza Pineda Segura	Dirección de Micro Pequeña y Mediana empresa MIPYMES	02/09/2019	Renuncia
Asesor	1020	8	51556499	Dorys Gonzales Cortes	Dirección de Micro Pequeña y Mediana empresa MIPYMES	02/09/2019	Renuncia
Tecnico administrativo	3124	16	35325913	Blanca Sofia Santacruz Torres	Oficina de Sistemas de Información	02/09/2019	Renuncia
Auxiliar administrativo	4044	15	80128117	Harold Andrey Acevedo Jiménez	Oficina de Sistemas de Información	02/09/2019	Finaliza nombramiento provisional
Tecnico administrativo	3124	15	79468777	Fernando Martínez Méndez	Secretaría General	01/09/2019	Renuncia al cargo de carrera
Profesional especializado	2028	14	41786795	Maria Cristina Esperanza Leal	Dirección de productividad y competitividad	01/09/2019	Pensión
Secretario ejecutivo	4210	22	41698794	Clara Inés Orjuela Rivera	Secretaría General	01/09/2019	Renuncia
Asesor	1020	11	52863303	Edith Johana Cerpa Salazar	Dirección de Integración Económica	31/08/2019	Renuncia
Negociador Internacional	88		79368984	Nicolás Torres Alvares	Despacho Ministro	28/08/2019	Renuncia
Jefe de Oficina Asesora	1045	16	38888901	Andrea Catalina Lasso Rúales	Oficina Asesora Jurídica	21/08/2019	Renuncia
Asesor	1020	14	52387180	Ivett Lorena Sanabria Gaitán	Secretaría General	21/08/2019	Renuncia
Profesional especializado	2028	14	41954774	Ileana Andrea Navarro Castrillón	Oficina de Sistemas de Información	08/08/2019	Vacancia temporal (comisión de estudios hasta 08/08/2020)
Secretario comercial I	2120	4	1082941971	Cristina Méndez Vives	Oficina en Washington	05/08/2019	
Secretario ejecutivo	4210	22	52475611	Diana Maria Castiblanco Chirva	Dirección de Micro Pequeña y Mediana empresa MIPYMES	02/08/2019	Finaliza nombramiento provisional
Profesional universitario	2044	2	41695333	Rocío Gómez Calderón	Secretaría General	01/08/2019	Renuncia
Asesor	1020	16	52409458	Liliana Rocío Ariza Ariza	Dirección de Inversión Extranjera y Servicios	01/08/2019	Renuncia
Jefe de Oficina Asesora	137	20	35507537	Sandra Catalina Maria Charris Rebellon	Oficina de Asuntos Legales Internacionales	01/08/2019	Renuncia
Profesional especializado	2028	16	4335488	José Joaquín Duque Martínez	Subdirección de Prácticas Comerciales	01/08/2019	Pensión

**INFORME**

<i>Empleo</i>	<i>Código</i>	<i>Grado</i>	<i>Cedula</i>	<i>Nombre</i>	<i>Dependencia</i>	<i>Fecha de retiro</i>	<i>Causa del retiro</i>
Director técnico	100	22	80082134	Nicolás Palau Vanhissenhoven	Dirección de Inversión Extranjera y Servicios	01/08/2019	Renuncia
Auxiliar Administrativo	4044	15	16741977	Wilson Harold Dajome Prado	Secretaría General	31/07/2019	Renuncia
Consejero Comercial	23	18	79718802	Mauricio Andres Salcedo Maldonado	Oficina en Ginebra	31/07/2019	Renuncia
Tecnico administrativo	3124	13	41728963	Hilda Rocío Suarez Hernandez	Secretaria General	31/07/2019	Renuncia
Conductor Mecánico	4103	13	79654842	Pedro Alberto Callejas Rincón	Despacho del Viceministro de Turismo	31/07/2019	Renuncia
Profesional universitario	2044	5	63556578	Sandra Catalina Barrento Sandoval	Subdirección de Diseño y Administración de Operaciones	15/07/2019	Finalización de nombramiento provisional
Tecnico administrativo	3124	9	8789691	Jade Calixto Rua Bracho	Dirección de Regulación	15/07/2019	Finaliza nombramiento provisional
Profesional universitario	2044	6	65815019	Diana Carolina Espinoza Vallejo	Dirección de Productividad y Competitividad	15/07/2019	Finalización de nombramiento provisional
Conductor Mecánico	4103	13	80264664	Juan Alberto Flórez Campos	Despacho Ministro	08/07/2019	Finalización de nombramiento provisional
Asesor	1020	18	80350806	Juan Pablo Vásquez Fonseca	Despacho Ministro	08/07/2019	Renuncia
Secretario ejecutivo	4210	17	66772307	Blanca Helena Mosquera Bolaños	Despacho del Viceministro de Turismo	05/07/2019	Finalización de nombramiento provisional
Profesional universitario	2044	9	72207149	Francisco Javier Chacón Pineda	Oficina de Control Interno	04/07/2019	Finalización de nombramiento provisional
Profesional especializado	2028	13	79265325	José Ignacio Suarez Melo	Oficina de Sistemas de Información	04/04/2019	Finalización de nombramiento provisional
Auxiliar administrativo	4044	13	80731752	Carlos Daniel Yaruro Acosta	Secretaria General	04/07/2019	Finalización de nombramiento provisional
Tecnico administrativo	3124	12	1010185262	Lady Dayan Lopez Maecha	Dirección de Regulación	04/07/2019	Finalización de nombramiento provisional
Asesor	1020	11	1020751233	Pablo Andres Restrepo Rodríguez	Despacho del Viceministro de Turismo	04/07/2019	Renuncia

“

Conclusiones OCI:

Revisada la respuesta proporcionada por parte del Grupo Talento Humano, se da por aclarada la situación.

3. Celebración de contratos de prestación de servicios:

Durante el mes de octubre, a través de la página institucional del MinCIT se evidenció la suscripción de 9 contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión por valor total de \$203.571.838. Se tomó muestra basada en las dependencias que de enero a septiembre de 2019 presentaron mayor número de suscripción de contratos, evidenciando que todos cuentan con las constancias de insuficiencia de personal debidamente firmadas por la coordinadora del Grupo Talento Humano y el Secretario General.

INFORME

4. Gastos Generales

4.1 Servicios Públicos

a) Telefonía Fija

De acuerdo al informe de consumos correspondiente al mes de octubre de 2019 suministrado por el Grupo Administrativa, el gasto de telefonía fija registrado por la subcuenta **511117 Servicios Públicos** fue por valor de \$15.570.280,64, que en comparación con el mismo periodo de 2018 por valor de \$16.64.882, presentó reducción del 7%.

A continuación se presenta el gasto detallado:

Consumo Telefonía Fija Octubre 2019			
Operador	Sede	Servicio	Valor
AVANTEL	Edificio CCI	Radioteléfonos	\$ 800.812,00
TELEFÓNICA-MOVISTAR	Casa 7 Infantes - Armenia - San Andres	Telefonía local:	\$ 1.464.143,00
	Casa 7 Infantes	Internet	\$ 242.609,00
	San Andres	Internet	\$ 287.754,00
	Edificio CCI	Línea 01-8000	\$ 710.332,00
	Armenia, Bodega Teusaquillo, Casa Teusaquillo, Bodega Restrepo, Santa Marta	Internet y Telefonía Local	\$ 260.838,00
	Santa Marta	Telefonía local	\$ 46.013,00
	Edificio CCI	Línea 018000 VUCE	
PEOPLEPHONE	Ginebra	Telefonía local	\$ 398.807,41
K-SYS	Ginebra	Internet	\$ 306.078,03
COMCAST	Washington	Internet	\$ 846.158,00
VIRFON	Washington	Telefonía	\$ 1.374.565,20
UNE EPM	Edificio CCI	Telefonía local	\$ 5.405.589,00
	Edificio CCI	Telefonía local	\$ 2.829.351,00
UNE EPM -DCE	Edificio CCI	Telefonía larga distancia	\$ 514.688,00
COLOMBIA MOVIL	Edificio CCI	Internet Inalámbrico	\$ 82.543,00
Total			\$ 15.570.280,64

Cuadro No 1 Gasto detallado de Telefonía Fija – Fuente: Informe de consumos, Grupo Administrativa

b) Telefonía Móvil

De acuerdo al informe de consumos enviado por el Grupo Administrativa, el gasto de telefonía móvil registrado en la subcuenta **511117 Servicios Públicos** para el mes de octubre de 2019 fue por valor de \$1.823.769,87 y de \$2.760.640 con respecto al mismo periodo 2018, el cual presentó disminución del 95%, a continuación se presenta el gasto detallado:

Consumo Telefonía Fija Octubre 2019			
Número de línea	Dependencia	Planes	Valor
315-85370XX	Despacho del Ministro de Comercio	Voz: ilimitados. Datos: 40GB	\$ 273.845,00
310-24215XX	Despacho del Ministro de Comercio	Corp. Plus TD1000 Ili20MX2012	\$ 65.696,12
310-29304XX	Despacho del Ministro de Comercio	SeamosClaroCPlusTD1750Ilim10MX	\$ 186.909,70
320-27133XX	Secretaría General	Corp. Plus TD2070 Ili20MX2012	\$ 65.696,12
320-82304XX	Secretaría General	SeaclarocplusTD300Ili10mx_Si17	\$ 65.696,12
314-41173XX	Negociador Internacional	PLAN VOZ ILIMITADO. DATOS: 8000MB	\$ 99.900,00
313-47706XX	Director de Comercio Exterior	Corp. Plus TD2720 Ili20MX2012	\$ 124.500,00
321-45707XX	Despacho del Ministro de Comercio	SinLimite Emp 10000MB IP	\$ 99.900,00
323-23349XX	Despacho del Ministro de Comercio	PLAN ILIMITADO EMP 10000MB IP	\$ 99.900,00

INFORME

Consumo Telefonía Fija Octubre 2019			
Número de línea	Dependencia	Planes	Valor
314-47040XX	Viceministra de Comercio	Voz: ilimitados. Datos: 11GB	\$ 320.968,81
310-49653XX	Viceministro de Turismo	Plan Voz Ilimitado. Datos: 30GB MxiP	\$ 282.858,00
300-62037XX	Viceministro de Desarrollo	Plan Voz Ilimitado. Datos: 30GB MxiP	\$ -
310-29359XX	Secretario General	Plan Voz Ilimitado. Datos: 30GB MxiP	\$ 137.900,00
Total			\$ 1.823.769,87

Cuadro No 2 Gasto detallado de Telefonía Móvil – Fuente: Informe consumos, Grupo Administrativa

c) Consumo de energía

De acuerdo al informe de consumos remitido por parte del Grupo Administrativa, el gasto de energía registrado en la subcuenta **511117 Servicios Públicos**, fue de \$39.220.949, que comparado con el mismo periodo de 2018 por valor de \$17.602.015, presentó aumento del 123%, a continuación se relaciona el consumo detallado por sede:

Consumo Energía			
Empresa	Sede	Energía Vatios	Valor
CODENSA	Edificio CCI	\$ 62.236,00	\$ 30.948.506,00
	Edificio Palma Real	\$ 10.087,00	\$ 5.243.978,00
ELECTRICARIBE	Casa 7 Infantes	\$ 3.348,00	\$ 2.141.320,00
	Oficina Santa Marta	\$ 511,90	\$ 376.590,00
SOPESA	Oficina San Andres	\$ 867,00	\$ 510.555,00
Total		\$ 77.049,90	\$ 39.220.949,00

Cuadro No 3 Consumo detallado de energía 2019 – Fuente: Informe consumos, Grupo Administrativa

El día 29 de noviembre de 2019 se solicitó mediante correo electrónico al Grupo Administrativa indicar a qué obedece la variación. El día 6 de diciembre de 2019 se remitió a la OCI la siguiente respuesta por parte del Grupo Administrativa

Respuesta del Grupo Administrativa:

“Apreciada Bibiana:

Teniendo en cuenta su requerimiento relacionado con la explicación sobre el incremento del gasto de energía del primer ítem en el mes de octubre de 2019 con respecto al periodo 2018, me permito aclarar que una vez revisada la factura del mes de octubre de 2018, la empresa de energía Codensa, realizó un ajuste en el valor restando costos asociados a la contribución en el marco de la Resolución 079/97 CREG y a la compensación por la calidad del servicio según Resolución 097/08. Por lo cual generó una disminución del valor a pagar en \$21 millones.

Es de aclarar que se revisó el consumo en kilovatios y este se mantiene con las variaciones normales que se generan a lo largo del año.

INFORME

En relación con los otros ítems, informamos que estas variaciones no son significativas ya que hacen parte de los consumos habituales.”

Respuesta OCI:

De acuerdo a lo informado por parte del Grupo Administrativa se da por aclarada la situación.

4.2 Viáticos y Gastos de Viaje

Durante el mes de octubre de 2019 se registraron gastos por las unidades ejecutoras **35-01-01-000** Gestión General y **35-01-02** Dirección de Comercio Exterior, en la subcuenta **511119 Viáticos y gastos de Viaje** por valor total de \$450.370.762,95, que en comparación con el mismo periodo de 2018 generó incremento del 26%.

En la verificación del valor registrado en el balance consolidado con respecto al registrado en los Auxiliares Detallados por PCI, se presentaron las siguientes diferencias:

Fuente	Debito	Crédito	Total
Balance	\$ 486.977.724,60	\$ 36.606.961,65	\$ 450.370.762,95
Auxiliar detallado	\$ 443.057.208,22	\$ 35.262.945,65	\$ 407.794.262,57
Diferencia	\$ 43.920.516,38	\$ 1.344.016,00	42.576.500,38

*Cuadro No 4 Diferencias presentadas entre Balance consolidado y Auxiliares detallados por PCI -
Fuente: SIF Nación*

Observación Preliminar No. 1:

De acuerdo a lo anterior se puede establecer la disparidad entre la información reportada por la misma fuente de consulta la cual corresponde a SIF Nación II, generando incertidumbre sobre la veracidad de los datos consultados. Lo anterior refleja desatención de lo establecido en el numeral 3.2.14 del Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable que establece “Debe realizarse permanentemente el análisis de la información contable registrada en las diferentes subcuentas a fin de contrastarla y ajustarla si a ello hubiere lugar, con las fuentes de datos que provienen de aquellas dependencias que generan la información relativa...”

INFORME

Recomendación:

Efectuar una revisión integral de los registros contables y establecer controles que permitan identificar inconsistencias en los reportes del aplicativo SIIF Nación II con el fin de gestionar el ajuste y/o corrección respectiva del mismo; dando, cumplimiento con lo establecido en el procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable.

Conclusiones OCI:

De acuerdo a lo informado verbalmente por parte del Grupo de Contabilidad y la verificación contemplando el saldo de la subunidad 35-01-01-007 Sistema General de Regalías, no se presentan diferencias, por lo anterior se retira la observación preliminar.

Comisiones y pasajes:

Por otro lado, se consultó la plataforma Gestión documental con el fin de conocer el número de comisiones realizadas durante el mes de octubre de 2019, observando lo siguiente:

Comisiones		
Destino	No. De comisiones	Gasto
Nacionales	253	\$ 102.085.026,00
Internacionales	39	\$ 97.729.714,39
Total	292	\$ 199.814.740,39

*Cuadro No 5 Comisiones realizadas en octubre de 2019 –
Fuente: Plataforma Gestión Documental, Mintranet*

Revisado el informe de supervisión No. 8 del contrato No. 224 celebrado con SATENA, evidenciando la adquisición de 22 tiquetes para desplazamientos al exterior por la suma de \$80.857.113 y para desplazamientos al interior del país se adquirieron 235 tiquetes por la suma de \$132.566.165, para un total de \$213.423.278.

Observación No. 1

Aunado a lo anterior, se evidenció que la fecha de rendición del informe de supervisión en la plataforma de Contratos difiere de fecha de la firma digital del documento en mención, como se presenta a continuación:

INFORME

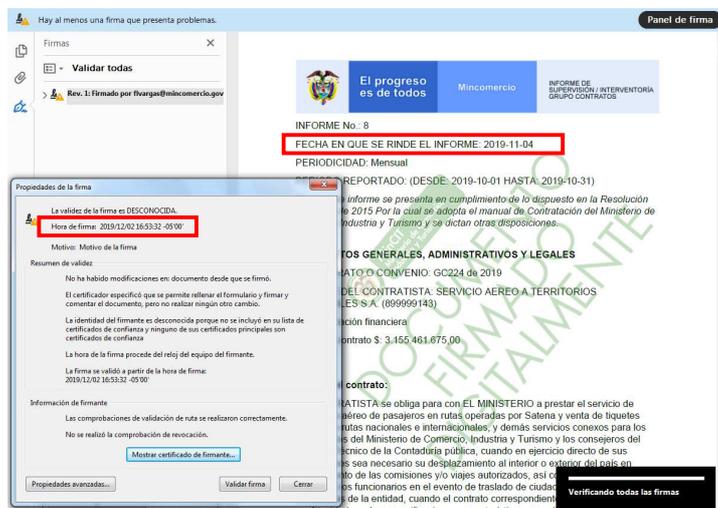


Ilustración 1 Presentación extemporánea de informes de supervisión –
 Fuente: Plataforma contratos, Mintranet

De lo anterior se concluye que se dio la presentación por fuera de los términos establecidos en el manual de contratación del MinCIT (Versión 3) incumpliendo el numeral 12.3 “INFORMES DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA”, párrafo: “Periodicidad de los Informes”, párrafo primero menciona: “Los informes por regla general, deberán presentarse dentro de la periodicidad establecida en el contrato o convenio respectivo, dentro de los 5 días hábiles siguientes al vencimiento del periodo informado...”. Lo anterior incurre en un riesgo de incumplimiento normativo.

Recomendación:

Incluir en el procedimiento controles que permitan dar cumplimiento a los tiempos estipulados para la presentación de los informes de supervisión, de acuerdo a lo descrito en el Manual de Contratación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Numeral 12.3 Parágrafo: "Periodicidad de los informes", párrafos 1.

Respuesta Grupo Pasajes y Viáticos por medio de correo electrónico del 23 de diciembre de 2019.

Los informes de supervisión deben contener toda la información del mes inmediatamente anterior, además de contener la información solicitada por MinCit como son:

- Número de factura (generado por el sistema de Facturación)
- Fecha de elaboración de factura

INFORME

- Nombre del pasajero
- Ruta
- Código de la aerolínea
- Tarifa Neta del Tiquete (Fare)
- IVA de tiquetes
- Tasa aeroportuaria
- Combustible (se discrimina en los tiquetes internacionales)
- Otros Impuestos
- Tarifa administrativa para el caso de los Internacionales se calcula de acuerdo a la TRM del día.
- IVA de la Tarifa administrativa
- Descuento (ofertado por la agencia de acuerdo al rango tarifario en el que fue emitido el tiquete)
- Total factura
- Porcentaje de descuento (%calculado en la factura)
- Rango tarifario (Promocional, Económico, flexible, Ejecutivo)
- Fecha de viaje de ida
- Fecha de viaje de regreso
- CDP o Proyecto al que fue cargado y autorizado el tiquete
- Estado del tiquete (VOLADO, CAMBIADO, REEMBOLSADO, ABIERTO)

En consideración al contenido de los informes que debe presentar la agencia de viajes, la empresa remite dentro de los cinco días hábiles del mes siguiente la información requerida. Este informa, surte unos pasos de revisión por cada funcionario del grupo de Pasajes y Viáticos, con el fin de validar y verificar el informe, y en los eventos de errores, la agencia debe corregirlos y volver a enviar esta información. Una vez surtidos estos pasos se sube a la plataforma de supervisión, continuando con el trámite pertinente. En tal caso se solicitará al Grupo de Contratos la modificación de los tiempos de entrega del informe de supervisión, dadas las peculiaridades de revisión y volumen de la documentación a presentar y revisar por ambas partes.

Revisión de Efectividad:

Mediante informe de auditoría practicada a la orden de compra No. 24970 Acuerdo Marco de precios 283-1-AMP-2015, se generó el Hallazgo 18-081A "Hallazgo N°9: De los informes de supervisión de la orden de Compra OC24970 de 2018, los cuales se encuentran cargados en la plataforma de contratación, se revisó la fecha de presentación teniendo en cuenta la

INFORME

fecha en la cual fueron firmados digitalmente, se evidenció que estos informes se presentaron (cuadro N°8) fuera del término que establece el Manual de Contratación en su artículo 12. Supervisión y Seguimiento a la ejecución de los Contratos y/o Convenios, que dispone “...Estos informes deben presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del período contemplado en el contrato o convenio de que se trate; en su defecto, serán presentados mensualmente, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del período objeto del informe”, lo anterior materializa un riesgo de incumplimiento normativo.”

En consecuencia la dependencia generó Plan de mejoramiento con ejecución a partir del 2 de enero de 2019 con finalización el 30 de abril de 2019, planteando la siguiente acción “Informar al proveedor en la reunión de inicio del contrato los plazos para la entrega de la información que es insumo para la elaboración de los informes de supervisión del contrato de tiquetes aéreos, dadas las peculiaridades de revisión y volumen en la documentación a presentar y revisar tanto por la agencia de viajes como por el MinCIT. (Entregable ayuda de memoria)”

Conclusiones Revisión de Efectividad y Hallazgo No.1:

A partir de la respuesta dada por el Grupo de Pasajes y Viáticos, se mantiene el Hallazgo No. 1.

Es importante anotar que la situación descrita en el Hallazgo 1 ya había sido evidenciada en auditoría practicada a la Orden de Compra No. 24970 Acuerdo Marco de precios 283-1-AMP-2015, la cual generó el Hallazgo No. 9 antes mencionado y la formulación de la acción de mejora 18-081A. Por lo anterior, la Oficina de Control Interno da por **CERRADA** esta acción como **NO EFECTIVA** y solicita a la dependencia la reformulación de la Acción de Mejora.

4.3 Gastos en campañas, eventos, publicaciones y elementos de divulgación

Durante el mes de octubre de 2019 se registraron gastos por la unidad ejecutora **35-01-01-000** Gestión General, en la subcuenta **511121 Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones** por valor de \$13.712.636 y para el mismo periodo de 2018 se registraron \$27.790.845 presentando disminución del 51%.

INFORME

Se relaciona los contratos que soportan el registro del gasto por valor \$13.712.636:

- **Contrato No. 376 de 2018 con Consistelco S.A.S:** Tiene por objeto *“EL CONTRATISTA se obliga para con EL MINISTERIO, a prestar el Servicio de Impresión y Escaneo con Suministro de Tóner para el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, señaladas en el pliego de condiciones del Secop II del proceso de licitación Pública N° 03 de 2018.”* Se le realizó pago de \$10.065.538.
- **Contrato No. 235 de 2019 con Gran Imagen S.A.S:** Tiene por objeto *“Prestación del servicio de fotocopiado para las dependencias del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de conformidad con las características técnicas establecidas en la aceptación de la oferta del proceso MC - 03 de 2019”* Se le realizó pago de \$2.162.298.
- **Contrato No. 312 de 2019 con Comunican S.A:** Tiene por objeto *“Suscripción al diario el Espectador con destino al Despacho del Ministro y al Grupo de Comunicaciones del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.”* Se le realizó pago de \$ 870.000.
- **Contrato No. 313 de 2019 con Editorial La República S.A.S:** Tiene por objeto *“Suscripción al diario la República con destino al Despacho del Ministro y al Grupo de Comunicaciones el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.”* Se le realizó pago de \$614.800.

4.4 Consumo de Papel:

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo celebró el 29 de agosto de 2019 la suscripción del contrato No. 323 con el tercero INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA con el objeto *“EL CONTRATISTA se obliga al Suministro de elementos de papelería y útiles de escritorio para las dependencias del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo”*. Revisado el informe de consumos correspondiente a octubre de 2019 proporcionado por el Grupo Administrativa, se evidenció que el número de resmas utilizadas fue de 438, que en comparación con el mismo periodo de 2018 de 358 resmas, presentó aumentó del 22%.

En relación al acumulado de enero a octubre de 2019, el consumo de resmas ha sido de 1231 generando disminución del 41% como se muestra a continuación:

Periodo	2019	2018	No.	%
Enero	53	419	-366	-87%

INFORME

Periodo	2019	2018	No.	%
Febrero	81	12	69	575%
Marzo	289	396	-107	-27%
Abril	22	51	-29	-57%
Mayo	59	385	-326	-85%
Junio	75	51	24	47%
Julio	126	339	-213	-63%
Agosto	111	56	55	98%
Septiembre	74	10	64	640%
Octubre	438	358	80	22%
Total	1328	2077	-749	-36%

*Cuadro No 6 Consumo de papel en resmas octubre 2019 vs. 2018
Fuente: Informe consumos, Grupo Administrativa*

Se solicitó mediante correo electrónico enviado el 2 de diciembre de 2019 al coordinador del Grupo Administrativa aclarar la razón por la cual se presentó el aumento en el consumo de resmas de papel, el día 6 de diciembre de 2019 el Grupo Administrativa remitió la siguiente respuesta:

Respuesta del Grupo Administrativa:

“Apreciada Bibiana:

Teniendo en cuenta su requerimiento, de manera atenta le envió las explicaciones de las variaciones de los gastos:

- 1. Consumo de resmas de papel con un incremento del 22%:*

Periodo	2019	2018	No.	%
Octubre	438	358	80	22%

R/

Comparativo del consumo de papel para el Ministerio años 2018 – 2019:

Recurso	2018 Mes										TOTAL
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	septiembre	octubre	
Papel	419	12	396	51	385	51	339	56	10	358	2077

Recurso	2019 Mes										TOTAL
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	septiembre	octubre	
Papel	43	81	289	22	59	75	126	111	74	438	1318

DIFERENCIA		759
AHORRO		37%

Como se puede observar el consumo de papel varia mes a mes lo largo de las dos vigencias.

Si bien es cierto que para el mes de octubre de 2019 se consumieron 80 resmas más que en el año 2018 se puede evidenciar en el comparativo de enero a octubre de 2018 – 2019 que el consumo de papel ha disminuido en 759 resmas es decir un 37%.”

INFORME

Conclusiones OCI:

Revisada la respuesta proporcionada por parte del Grupo Administrativa, se da por aclarada la situación.

4.5 Consumo de Combustible

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo celebró el 5 de octubre de 2018 la suscripción del contrato No. AM-OC31801 con el objeto “*suministro de combustible como gasolina motor corriente oxigenada, gasolina motor extra oxigenada y Diesel, para los vehículos de propiedad del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo o de aquellos por los cuales sea legal o contractualmente responsable*”. Durante el mes de octubre de 2019 se registraron gastos por la unidad ejecutora **35-01-01-000** Gestión General, en la subcuenta **511146 Combustibles y Lubricantes** por valor de \$15.303.003 y para el mismo periodo de 2018 se registraron \$13.261.655 generando aumento del 15%.

Es de aclarar, que en el mes de octubre de 2019 se presentó consumo de 1.338 galones de gasolina, de los cuales 410,63 galones, es decir el 30% le corresponde a las Direcciones del MinCIT, como se muestra a continuación:

Consumo en Galones de combustible por direcciones	
Dependencia	Galones de combustible
Direc. Inversión Extranjera	68,29
Direc. Calidad Y Turismo	60,00
Direc. Relaciones Comerciales	58,54
Direc. Regulación	54,94
Direc. Comercio	49,82
Direc. Productividad	44,11
Direc. Análisis Sectorial	36,25
Direc. Integración	22,17
Direc. Mipymes	16,61
Total consumo	410,73

Cuadro No 7 Consumo en Galones de combustible por las Direcciones del MinCIT
Fuente: Informe consumos, Grupo Administrativa

Revisada la información proporcionada por el Grupo Administrativa se evidenció incumplimiento en la Resolución 2547 del 2008 del Ministerio “*Por la cual se fija el tope mensual de suministro de combustible para los vehículos asignados a los despachos de los directores técnicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo*”, que en el artículo N°1 dispone: “*Fijar para los vehículos asignados a los directores técnicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como tope de suministro de combustible mensual SESENTA (60) galones por vehículo*” por parte de la Dirección de Inversión Extranjera.

INFORME

Debido al incumplimiento reiterativo de lo anteriormente mencionado se solicitó mediante correo electrónico el 2 de diciembre de 2019 al Grupo Administrativa, indicar los controles que ha establecido la dependencia para no incurrir en esta situación. Los días 6 y 9 de diciembre, el grupo administrativa presentó las siguientes respuestas:

Respuesta del Grupo Administrativa, remitida el día 6 de diciembre de 2019:

“R/ Me permito indicar las medidas que nos permiten controlar el consumo de combustible:

- 1. En la anterior justificación técnica se cita explícitamente que además de los comportamientos que afectan directamente el valor del combustible en el mercado, también se cita que hubo un aumento de desplazamientos en cumplimiento de las diferentes agendas misionales tanto del Despacho del Sr. Ministro, Vice Ministros, como de las demás Direcciones que hacen parte del núcleo institucional. En donde estas variables inciden directamente en el valor de consumo, en la cantidad de galones/m³ generado por la relación directa en el aumento de desplazamientos, como lo es también el aumento de tráfico y número de vehículos en nuestra ciudad que ocasionan el aumento de tiempos de espera por vehículo encendido que hacen que se incremente a un mas este consumo.*
- 2. Nuestra entidad además de las medidas tomadas en la **circular No. 4** nos permiten controlar un incremento de consumo para nuestro Parque Automotor tales como: **“uso y cuidado de los Vehículos”***

Inciso N.3: “Los vehículos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo permanecerán guardados en el parqueadero del Edificio Centro de Comercio Internacional los fines de semana y días Festivos. La hora límite para ingresar los vehículos al parqueadero de la entidad, será las diez de la mañana (10:00 am) del día sábado y su retiro, el día domingo o lunes festivo a partir de las cuatro de la tarde (4:00 pm).

*Inciso N.5: Los vehículos asignados a las Direcciones de la Entidad cuentan con un límite de suministro de gasolina de 60 galones por mes, les solicitamos generar ahorros en este consumo atendiendo las directrices de austeridad en el gasto público. **Resolución 2547-2008***

INFORME

Inciso N.6: En ausencia de los Jefes, el vehículo asignado debe permanecer guardado en el parqueadero del Edificio Centro de Comercio Internacional y el conductor debe presentarse al responsable del parque Automotor, con el fin de recibir la instrucción de servicio a que haya lugar.

“uso del vehículo en hora de almuerzo Conductor”

El uso del vehículo oficial está destinado exclusivamente al funcionario al que fue asignado, así las cosas el vehículo debe estar en el parqueadero a menos que este prestando el servicio.

“Vehículos en mantenimiento-Reparación”

Cuando un vehículo ingrese a mantenimiento preventivo o correctivo, la dependencia a la cual este prestando el servicio, no obtendrá vehículo de reemplazo. Para el Despacho Ministro y Viceministros entraran a dar apoyo los vehículos asignados a las respectivas Direcciones.

- 3. Adicionalmente nuestra entidad cuenta con la Plataforma Rumbo Terpel en línea, que nos permite dar seguimiento de manera diaria, quincenal y mensual los consumos generados por cada uno de nuestros vehículos los cuales tienen programación restringida de acuerdo a la resolución citada anteriormente No.2547-2008 en la que se citan los topes de suministro y que son controlados a través de esta y que son reportados de manera quincenal al grupo control Interno.”*

Segunda respuesta del Grupo Administrativa, remitida el día 9 de diciembre de 2019:

“Con respecto a la información solicitada me permito informarle que de acuerdo con el reporte de consume detallado se puede evidenciar que el incremento en el registro de Consumo de combustible se debe a que se encuentra relacionado un servicio que corresponde al mes de noviembre por 8.294 gl .

A continuación envió Reporte Detallado

INFORME

rumbo terpel		ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. SATÉLITE REPORTES CONSUMO CLIENTE DETALLADO													
4177050	07/10/2019 14:51:00	EDS CENTRO BOGOTÁ	0010181543	SABANA	1039	13	1E87	OBH150	N/D	OC 31801	GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA 10%	9,753	Galones EE.UU. a 60 F.	9,180.00	Galón EE.UU.
4175774	11/10/2019 5:11:00	EDS CENTRO BOGOTÁ	0010181543	SABANA	1039	13	1E87	OBH150	N/D	OC 31801	GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA 10%	9,202	Galones EE.UU. a 60 F.	9,180.00	Galón EE.UU.
4184792	17/10/2019 4:51:00	EDS CENTRO BOGOTÁ	0010181543	SABANA	1039	13	1E87	OBH150	N/D	OC 31801	GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA 10%	9,577	Galones EE.UU. a 60 F.	9,180.00	Galón EE.UU.
4192325	22/10/2019 5:28:00	EDS CENTRO BOGOTÁ	0010181543	SABANA	1039	13	1E87	OBH150	N/D	OC 31801	GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA 10%	10,373	Galones EE.UU. a 60 F.	9,180.00	Galón EE.UU.
4201014	27/10/2019 18:27:00	EDS CENTRO BOGOTÁ	0010181543	SABANA	1039	13	1E87	OBH150	N/D	OC 31801	GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA 10%	9,174	Galones EE.UU. a 60 F.	9,180.00	Galón EE.UU.
4205221	30/10/2019 4:55:00	EDS CENTRO BOGOTÁ	0010181543	SABANA	1039	13	1E87	OBH150	N/D	OC 31801	GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA 10%	2,557	Galones EE.UU. a 60 F.	9,180.00	Galón EE.UU.
4208753	01/11/2019 5:00:00	EDS CENTRO BOGOTÁ	0010181543	SABANA	1039	13	1E87	OBH150	N/D	OC 31801	GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA 10%	5,294	Galones EE.UU. a 60 F.	9,180.00	Galón EE.UU.
8312											TOTAL	68,294	73,440		

Conclusiones OCI:

Revisada la respuesta proporcionada por parte del Grupo Administrativa, se da por aclarada la situación, no obstante, es conveniente suministrar la información de forma detallada y con el soporte de la Plataforma “Rumbo Terpel en línea” o en su efecto el acceso de consulta; puesto que, el resultado de la revisión tiene como origen la información suministrada por el Grupo Administrativa.

5. Otros

5.1 Gasto en publicidad y mejoras suntuarias:

Revisada la información contractual cargada en la página institucional del MinCIT, se evidenció que para el mes de octubre de 2019, no se suscribieron contratos con objeto de realizar campañas publicitarias o realizar mejoras suntuarias, adquirir bienes no necesarios para el normal funcionamiento de la entidad, adquirir vehículos, realizar recepciones o fiestas, como se muestra a continuación:

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO CONTRATOS SUSCRITOS - OCTUBRE DE 2019							
No.cto	TIPO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	ÁREA
326	INTERADMINISTRATIVO	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	Prestación de servicios de entrenamiento y capacitación en temas relacionados con la Gestión Documental, disponibles en la oferta del cronograma de capacitación y actividades del Archivo General de la Nación, con el fin de desarrollar y fortalecer competencias necesarias para la adecuada prestación del servicio, dirigido a los funcionarios del MINISTERIO.	\$ 6.360.000,00	2019/10/18	2019/12/20	Grupo de Talento Humano
345	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN	JAVIER ANDRÉS ESCOBAR GONZÁLEZ	Prestar servicios profesionales para el plan de comunicaciones enfocado al cubrimiento, investigación y creación de información relacionada con los eventos de enfoque territorial del Viceministerio de Turismo	\$ 24.607.796,00	2019/10/01	2019/12/31	Viceministerio de Turismo
346	INTERINSTITUCIONAL	INSTITUTO NACIONAL DE CONTADORES PÚBLICOS INCP	Acuerdarse con el Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia -INCP-, a fin de adelantar las acciones necesarias y pertinentes para fortalecer el proceso de convergencia hacia las normas internacionales de información financiera, el aseguramiento de la información, así como para promover su divulgación, conocimiento y comprensión en el país.	\$ 103.864.600,00	2019/11/06	2019/12/31	Dirección de ejecución
347	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN	SARA MILENA PIÑEROS PIÑEROS	Prestación de servicios profesionales para apoyar al despacho del Viceministerio en la generación de herramientas legales para la estructuración de estrategias público privadas y generadas para el desarrollo de proyectos de infraestructura, promoción y competitividad, así como la generación de apalancamiento de recursos de otras fuentes de financiamiento para los mencionados proyectos.	\$ 34.000.000,00	2019/10/01	2019/12/31	Viceministerio de Turismo
350	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	Capacitar a dos (2) funcionarios del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en tema de Contratación Estatal, a través de su asistencia al Congreso denominado "VI CONGRESO DE COMPRA PÚBLICA" XVI JORNADAS DE CONTRATACIÓN ESTATAL. Hacia una seguridad jurídica en la contratación estatal, organizado por la Universidad de los Andes.	\$ 2.768.000,00	2019/10/08	2019/11/01	Grupo de Talento Humano
352	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN	AMILKAR ENRIQUE PERTUZ ESCALANTE	Prestar servicios a la Dirección de Regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para apoyar el diseño y plan de difusión de la estrategia mentalidad cultura de calidad, enfocados principalmente en el Subsistema Nacional de Calidad -SUCAL, así como la difusión de los principios del Viceministerio de Desarrollo Empresarial.	\$ 5.654.672,00	2019/10/07	2019/12/31	Grupo de Comunicaciones
353	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CASSA CREATIVA S.A.S.	Proveer el servicio de publicación de ediciones, resoluciones, avisos y demás documentos que por su naturaleza requieren ser publicados en un diario de amplia circulación nacional, generados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	\$ 5.000.000,00	2019/09/26	2019/12/15	Grupo Administrativa



El progreso
es de todos

Mincomercio

INFORME

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO CONTRATOS SUSCRITOS - OCTUBRE DE 2019							
No.ccto	TIPO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	ÁREA
326	INTERADMINISTRATIVO	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	Prestación de servicios de entrenamiento y capacitación en temas relacionados con la Gestión Documental, disponibles en la oferta del cronograma de capacitación y actividades del Archivo General de la Nación, con el fin de desarrollar y fortalecer competencias necesarias para la adecuada prestación del servicio, dirigido a los funcionarios del MINISTERIO.	\$ 6.360.000,00	2019/10/18	2019/12/20	Grupo de Talento Humano
345	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN	JAVIER ANDRÉS ESCOBAR GONZÁLEZ	Prestar servicios profesionales para el plan de comunicaciones enfocado al cubrimiento, investigación y creación de información relacionada con los eventos de enfoque territorial del Viceministerio de Turismo	\$ 24.607.796,00	2019/10/01	2019/12/31	Viceministerio de Turismo
346	INTERINSTITUCIONAL	INSTITUTO NACIONAL DE CONTADORES PÚBLICOS - INCP	Asistir en el desarrollo del Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia -INCP-, a fin de adelantar las acciones necesarias y pertinentes para fortalecer el proceso de convergencia hacia las normas internacionales de información financiera, y aseguramiento de la información, así como para promover su divulgación, conocimiento y comprensión en el país.	\$ 103.864.600,00	2019/11/06	2019/12/31	Dirección de Regulación
347	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN	SARA MILENA PIÑEROS PIÑEROS	Prestación de servicios profesionales para apoyar al despacho del Viceministerio en la generación de herramientas legales para la estructuración de estrategias público privadas y generadas para el desarrollo de proyectos de infraestructura, promoción y competitividad, así como la generación de apalancamiento de recursos de otras fuentes de financiamiento para los mencionados proyectos.	\$ 34.000.000,00	2019/10/01	2019/12/31	Viceministerio de Turismo
350	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	Capacitar a dos (2) funcionarios del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en tema de Contratación Estatal, a través de su asistencia al Congreso denominado "VI CONGRESO DE COMPRA PÚBLICA - XVII JORNADAS DE CONTRATACIÓN ESTATAL" hacia una seguridad jurídica en la contratación estatal, organizado por la Universidad de los Andes.	\$ 2.768.000,00	2019/10/08	2019/11/01	Grupo de Talento Humano
352	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN	AMILKAR ENRIQUE FERTUZ ESCALANTE	Prestar servicios a la Dirección de Regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para apoyar el diseño y plan de difusión de la estrategia orientada a la cultura de ciudad, enmarcada principalmente en el Subsistema Nacional Calidad -SNCAL, así como la difusión de los otros asuntos del Viceministerio de Desarrollo Empresarial.	\$ 5.854.672,00	2019/10/07	2019/12/31	Grupo de Comunicaciones
353	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CASSA CREATIVA S.A.S.	Prestar el servicio de publicación de edictos, resoluciones, avisos y demás documentos por su naturaleza requieren ser publicados en un diario de amplia circulación nacional, generados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	\$ 5.000.000,00	2019/09/26	2019/12/15	Grupo Administrativa

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO CONTRATOS SUSCRITOS - OCTUBRE DE 2019							
No.ccto	TIPO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	ÁREA
362	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN	JULIANA ERIKA CRISTINA CARDONA JARAMILLO	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Regulación para la identificación del funcionamiento técnico y operativo de los laboratorios públicos y los laboratorios de referencia.	\$ 32.816.451,00	2019/10/18	2019/12/31	Dirección de Regulación
363	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN	CÉSAR AUGUSTO DUQUE PATINO	Apoyar a la Oficina Asesora Jurídica en el levantamiento de la información de los procesos judiciales a cargo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y en la elaboración de una base de datos que recoja en forma sistemática y brinde facilidad en la consulta de la información para realizar los respectivos informes y reportes a los órganos de control.	\$ 13.283.838,00	2019/10/18	2019/12/31	Oficina Asesora Jurídica
365	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	LAB GROUP COLOMBIA HOTELS S.A.S.	Apoyo logístico para la realización y organización de la Sexta ronda de negociaciones para un Acuerdo comercial en el Marco de la Alianza del Pacífico (Chile, Perú, México y Colombia) y los candidatos a Estados Asociados (Australia y Singapur) de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos.	\$ 53.801.569,00	2019/10/25	2019/11/04	Oficina Equipo Negociador
366	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	INDUSTRIAL DE EXTINTORES LTDA	Prestación de Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye el lavado de otros repuestos accesorios y la recarga de extintores ubicados en las sedes y en los vehículos que conforman el Parque Automotor del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	\$ 3.789.079,00	2019/10/28	2019/12/31	Grupo Administrativa

Ilustración 2 Contratos celebrados en octubre 2018 – Fuente: Página web MinCIT, Contratos

5.2 Eventos – Capacitaciones

Conforme al numeral 3.2 de la Directiva Presidencial No. 09 de 2018, el Grupo Administrativa suministró la relación de la utilización de las salas del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para la realización de eventos en el mes de octubre 2019 como se muestra a continuación:

Sede	No. de Reuniones
Sala 16	20
Sala 24	21
Sala 30	19
Auditorio	27
Sala de Esparcimiento	3
Centro de Pensamiento	0
Casa 7 Infantes	1
Total	91

Cuadro No 8 Número de reuniones realizadas en octubre 2019
Fuente: Informe consumos, Grupo Administrativa

5.3 Acuerdos Marco

Revisada la página institucional del MinCIT, se evidenció que para el mes de octubre no se suscribieron contratos de Acuerdos Marco de Precios.

INFORME

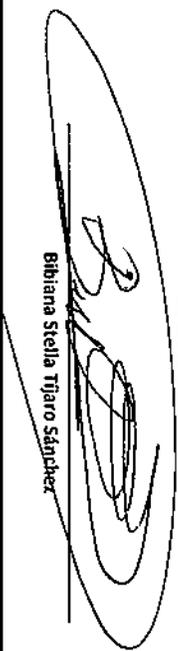
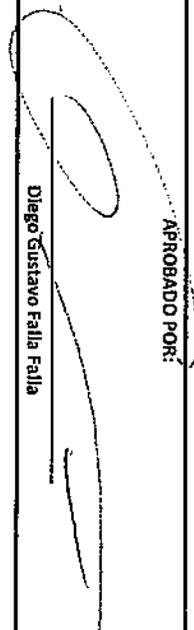
CONCLUSIÓN:

De acuerdo a la información enviada por parte del Grupo Administrativa, la registrada en el SIF Nación y en el aplicativo de Gestión Documental, se concluye que en el mes de octubre de 2019 se dio cumplimiento a las normas de austeridad del gasto de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 2467 de 2018, Artículo 84, Decreto 1068 del 2015 y en la Directiva presidencial 09 del 2018.



SEGUIMIENTO A:	Seguimiento al Gasto y Cumplimiento a normas de austeridad		
CORRESPONDIENTE AL MES DE: OCTUBRE	DE:	2019	
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar el seguimiento a la Austeridad del Gasto de acuerdo el Decreto 1068 del 2015, a la Directiva Presidencial 09 del 2018, Ley 1940 del 2018 en su artículo 83 y el Decreto 2467 del 2018 artículo 84.		
ALCANJE DEL INFORME:	Realizar seguimiento al gasto y de igual forma a las políticas de austeridad establecida por el Gobierno Nacional para el mes de octubre de 2019		
PROCESO:	Gestión de Recursos Financieros y Adquisición de Bienes y Servicios	ARTICULACIÓN CON EL MECI:	Evaluación y Seguimiento
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	<ul style="list-style-type: none"> Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público 1068 del 26 de mayo de 2015. Decreto 2467 del 2018 "Por el cual se liquida el presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos". Directiva Presidencial N°9 del 9 de noviembre del 2018 "Directrices de Austeridad". Ley 1940 del 26 de noviembre de 2018 "Por la cual se Decreta El Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para La Vigencia Fiscal del 1o. de enero al 31 De diciembre de 2019" 		
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	NA
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	X		
Documentos soportes	X		
Confirmación de información con la dependencia	X		
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento	X		
Se obtuvo /respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X	
			Se obtuvo respuesta por parte de las dependencias a las solicitudes de información realizadas por la Oficina de Control Interno.
			Se remite informe a las dependencias relacionadas con el propósito de validar la información reportada.
			Se realizó confirmación de la información reportada por las siguientes dependencias: - Grupo de Contratos: Se verificó la plataforma de Supervisión de contratos y la información publicada en la página Web del Ministerio de Comercio a fin de validar los contratos suscritos para octubre de 2019 y la verificación física de 5 contratos. - Grupo Administrativa: Teniendo en cuenta la información de consumo de combustible reportada, se solicitó aclaración a respecto de los consumo reportados.
			Se realizó la verificación de lo siguiente: - Auxiliares detallados correspondientes a octubre de 2019 de SIF Nación - Ejecución Presupuestal, extraído de SIF Nación correspondiente al mes de Octubre para las vigencias 2019 y 2018.
			Se realizó la verificación de lo siguiente: - Balance consolidado obtenido por el aplicativo SIF Nación II - Informe de los contratos suscritos en el mes de octubre de 2019 extraído de la página institucional del MinCIT. - Documentos anexos al informe de supervisión del contrato celebrado con SAMTEWA - Al aplicativo de Gestión Documental - Comisiones.
			Se realizó la verificación de lo siguiente: - Auxiliares detallados correspondientes a octubre de 2019 de SIF Nación - Ejecución Presupuestal, extraído de SIF Nación correspondiente al mes de Octubre para las vigencias 2019 y 2018.
			Se realizó confirmación de la información reportada por las siguientes dependencias: - Grupo de Contratos: Se verificó la plataforma de Supervisión de contratos y la información publicada en la página Web del Ministerio de Comercio a fin de validar los contratos suscritos para octubre de 2019 y la verificación física de 5 contratos. - Grupo Administrativa: Teniendo en cuenta la información de consumo de combustible reportada, se solicitó aclaración a respecto de los consumo reportados.
			Se remite informe a las dependencias relacionadas con el propósito de validar la información reportada.
			Se obtuvo respuesta por parte de las dependencias a las solicitudes de información realizadas por la Oficina de Control Interno.
			A fin de dar cumplimiento al Decreto 2467 de 2018 Artículo 84, al Decreto 1068 del 2015 y a la Directiva Presidencial 09 del 2018, la Oficina de Control Interno del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo realizó el seguimiento a la austeridad del gasto para el mes de octubre de 2019, a los siguiente ítems:
			<ol style="list-style-type: none"> Horas extras: Vacaciones compensadas en dinero – Indemnización por vacaciones: Celebración de contratos de prestación de servicios: Gastos Generales <ol style="list-style-type: none"> Servicios Públicos Telefonía Fija Telefonía Móvil



SEGUIMIENTO A:		Seguimiento al Gasto y Cumplimiento a normas de austeridad	
CORRESPONDIENTE AL MES DE: OCTUBRE		DE:	2019
Desarrollo del Seguimiento: <u>Consumo de energía</u> 4.2 Viáticos y Gastos de Viaje 4.3 Gastos en campañas, eventos, publicaciones y elementos de divulgación • Contrato No. 376 de 2018 con Consistelo S.A.S.: Se le realizó registro de \$10.065.538. • Contrato No. 235 de 2019 con Gran Imagen S.A.S.: Se le realizó registro de \$2.162.298. • Contrato No. 312 de 2019 con Comunican S.A.: Se le realizó registro de \$ 870.000. • Contrato No. 313 de 2019 con Editorial La República S.A.S.: Se le realizó registro de \$614.800. 4.4 Consumo de Papel: 4.5 Consumo de Combustible 5. Otros 5.1 Gasto en publicidad y mejoras suntuarias: 5.2 Eventos – Capacitaciones			
Observaciones	a. Diferencias entre la información reportada por la misma fuente de consulta de SUIF Nación II. b. Presentación extemporánea del Informe de supervisión No. 8 correspondiente al contrato 224 celebrado entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con SATENA		
Generó plan de mejoramiento: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		No. Observaciones: 2	
ELABORADO POR:  Bibiana Stella Tijero Sánchez		APROBADO POR:  Diego Gustavo Falla Falla	
		FECHA DE APROBACION: 04 de diciembre de 2019	

